

*Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **regula el acceso a los estudios universitarios de grado.***

De acuerdo con lo establecido en el art. 42 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 abril), *corresponde al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, establecer las normas básicas para la admisión de estudiantes que solicitan ingresar en los centros universitarios.*

El Real Decreto 69/2000 de 21 de enero (BOE 22 de enero) por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la universidad recoge en su disposición final primera lo siguiente:

- 1. Corresponde al Ministerio de Educación y Cultura previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades del bachillerato previsto en la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.*
- 2. Asimismo, corresponde al Ministerio de Educación y Cultura, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.*

Por otro lado, el Real Decreto 1640/1999 de 22 de octubre (BOE 27 de octubre) por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, establece en su art. 8.3 que *corresponde al Ministerio de Educación y Cultura previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías de acceso.*

Asimismo el Real Decreto 69/2000 en su artículo 16 dispone:

Para estudiantes que hayan superado los estudios de formación profesional que facultan para el acceso directo a las enseñanzas universitarias que, en cada caso, se determinen, teniendo en cuenta su relación con los estudios de formación profesional que hayan cursado, se reservará un número de plazas no inferior al 15 por 100 ni superior al 30 por 100, cuando se trate de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de sólo primer ciclo.

En los supuestos de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de primero y segundo ciclo, el número de plazas antes indicado se situará en una banda comprendida entre un mínimo del 7 por 100 y un máximo del 15 por 100.

El Real Decreto 777/1998 de 30 de abril (BOE 2 de mayo) por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo establece en su anexo X el acceso directo a los estudios universitarios desde los títulos de técnico superior, de acuerdo con el catálogo de Títulos Universitarios Oficiales. La disposición final primera, punto 3 autoriza al Ministerio de Educación y Cultura para ampliar y adaptar lo establecido en el anexo X de dicho Real Decreto, en relación con el acceso a estudios universitarios de los técnicos superiores previo informe del Consejo de Universidades. A lo largo de los años se han ido publicando distintas Ordenes que amplían y actualizan el anexo X. (Orden ECI/2527/2005 entre otras).

A su vez el Decreto 46/2000, de 29 de febrero (BOA 15 de marzo), del Gobierno de Aragón por el que se regulan determinados aspectos de los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios recoge en su art. 1.c) que para los estudiantes que hayan superado los estudios de formación profesional que faculten para el acceso directo a las enseñanzas universitarias que, en cada caso, se determinen teniendo en cuenta su relación con los estudios de formación profesional que hayan cursado *se reservará un 20 % de las plazas para el acceso a los estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de sólo primer ciclo y un 7% cuando se trate de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de primero y segundo ciclo.*

Por último el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, (BOE 30 de octubre) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge en su art. 14 el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado sin especificar los mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

A la vista de todo lo anterior, teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos y la falta de regulación estatal sobre la materia, resulta necesario y urgente determinar que estudiantes tendrán acceso a las enseñanzas de Grado y con qué preferencia, idoneidad o criterio.

Por todo ello y hasta que se apruebe la normativa estatal sobre la materia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza APRUEBA los siguientes criterios de admisión, que resultan similares y análogos a los que se vienen utilizando para el acceso a las actuales titulaciones de Diplomaturas y Licenciaturas.

PRIMERO

En tanto se regule por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte las vías u opciones de acceso a la Universidad para las enseñanzas de Grado, la Universidad de Zaragoza, hará extensivo los criterios y requisitos vigentes para las titulaciones de Diplomaturas y Licenciaturas teniendo en cuenta las idoneidades recogidas en el anexo I.

SEGUNDO

Teniendo en cuenta que las titulaciones de Grado tienen con carácter general una duración de 4 años y que se trata de enseñanzas de primer ciclo, de acuerdo con el art. 8 del Real Decreto 1393/2007, el porcentaje de reserva para los estudiantes que hayan superado los estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior que facultan para el acceso directo a las enseñanzas universitarias de Grado, tal como se ha indicado en el apartado primero, será de un 20%.

Para los alumnos procedentes de Formación Profesional de segundo grado, de títulos de graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y de módulos profesionales de nivel 3 se aplicarán las equivalencias establecidas en la legislación vigente.

TERCERO

Se autoriza al Vicerrector de Estudiantes y Empleo para resolver cuantas incidencias o aclaraciones requiera la interpretación de esta resolución.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

ANEXO I

A) ALUMNOS PROCEDENTES DE BACHILLERATO Y DE LA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Estudios de Grado vinculados a las vías u opciones de las Pruebas de Acceso

Grado en	Vía idónea
Arquitectura	Científico Tecnológica
	Ciencias de la salud
Bellas Artes	Todas
Ciencias ambientales	Científico Tecnológica
	Ciencias de la salud
Comunicación	Todas
Enfermería	Ciencias de la salud
Filosofía	Todas
Fisioterapia	Ciencias de la salud
Información y documentación	Todas
Ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto	Científico Tecnológica
	Ciencias sociales
	Artes
Psicología	Todas
Terapia ocupacional	Todas
Trabajo social	Todas

B) ALUMNOS PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Ciclos formativos que dan acceso a los estudios de Grado

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Arquitectura	Edificación y Obra Civil	Desarrollo Proy.Urbanísticos Operacion. Topográficas
		Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
		Realización y Planes de Obra
Bellas Artes	Arte Floral	Arte Floral
	Artes Aplicadas a la Indumentaria	Estilismo de Indumentaria
		Modelismo de Indumentaria
	Artes Aplicadas al Muro	Artes Aplicadas al Muro
		Mosaicos
	Artes Aplicadas de la Escultura	Artes Aplicadas de la Escultura
		Artes Aplicadas de la Madera
		Artes Aplicadas de la Piedra
		Artes Aplicadas del Metal
	Artes Aplicadas del Libro	Edición de Arte
		Encuadernación Artística
		Grabado y Técnicas de Estampación
	Cerámica Artística	Cerámica Artística
		Modelismo y Matricería cerámica
		Pavimentos y Revestimientos Cerámicos
	Comunicación, Imagen y Sonido	Imagen
	Diseño de Interiores	Amueblamiento
		Arquitectura Efímera
		Elementos de Jardín
		Escaparatismo
		Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
	Diseño Gráfico	Fotografía Artística
		Gráfica Publicitaria
		Ilustración
	Diseño Industrial	Mobiliario
		Modelismo Industrial
		Modelismo y Maquetismo
	Esmaltes Artísticos	Esmalte artístico al fuego sobre metales
	Joyería de Arte	Bisutería Artística
		Joyería Artística
		Orfebrería y Platería Artísticas
	Textiles Artísticos	Arte Textil
		Artísticos
		Bordados y Reposteros
		Colorido de Colecciones
		Encajes Artísticos
		Estampación y Tintados
		Estilismo de Tejidos de Calada
		Tejidos en Bajo Lizo
	Vidrio Artístico	Artes del Vidrio
		Vidrieras Artísticas

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Ciencias ambientales	Actividades Agrarias	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
	Química	Química Ambiental
	Sanidad	Salud Ambiental
Comunicación	Comunicación, Imagen y Sonido	Imagen
		Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
		Realización de Audiovisuales y Espectáculos
	Artes Aplicadas del Libro	Edición de Arte
		Encuadernación Artística
		Grabado y Técnicas de Estampación
	Diseño Gráfico	Fotografía Artística
		Gráfica Publicitaria
		Ilustración
Enfermería	Actividades Físicas y Deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
	Imagen personal	Asesoría de Imagen Personal
		Estética
	Química	Análisis y Control
		Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
		Industrias de Proceso de Pasta y Papel
		Industrias de Proceso Químico
		Plásticos y Caucho
		Química Ambiental
	Sanidad	Anatomía Patológica y Citología
		Laboratorio de Diagnóstico Clínico
		Dietética
		Documentación Sanitaria
		Higiene Bucodental
		Imagen para el Diagnóstico
		Radioterapia
		Ortoprotésica
		Prótesis dentales
		Salud Ambiental
	Audioprótesis	
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural
		Educación Infantil
		Integración Social
		Interpretación de la Lengua de Signos
	Títulos de montaña	Técnico Deportivo Superior en Escalada
		Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Montaña
	Títulos de esquí	Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
		Técnico Deportivo Superior en Snowboard
Títulos de fútbol	Técnico Deportivo Superior en Fútbol	
	Técnico Deportivo Superior en Fútbol Sala	
Títulos de atletismo	Técnico Deportivo Superior en Atletismo	
Títulos de baloncesto	Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	
Títulos de balonmano	Técnico Deportivo Superior en Balonmano	

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Fisioterapia	Actividades Físicas y Deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
	Imagen personal	Asesoría de Imagen Personal
		Estética
	Química	Análisis y Control
		Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
		Industrias de Proceso de Pasta y Papel
		Industrias de Proceso Químico
		Plásticos y Caucho
		Química Ambiental
		Sanidad
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	
	Dietética	
	Documentación Sanitaria	
	Higiene Bucodental	
	Imagen para el Diagnóstico	
	Radioterapia	
	Ortoprotésica	
	Prótesis dentales	
	Salud Ambiental	
	Títulos de montaña	Técnico Deportivo Superior en Escalada
Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña		
Técnico Deportivo Superior en Esquí de Montaña		
Títulos de esquí	Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino	
	Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo	
	Técnico Deportivo Superior en Snowboard	
Títulos de fútbol	Técnico Deportivo Superior en Fútbol	
	Técnico Deportivo Superior en Fútbol Sala	
Títulos de atletismo	Técnico Deportivo Superior en Atletismo	
Títulos de baloncesto	Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	
Títulos de balonmano	Técnico Deportivo Superior en Balonmano	
Información y documentación	Administración	Administración y Finanzas
		Secretariado
	Comercio y Marketing	Comercio Internacional
		Gestión Comercial y Marketing
		Gestión del Transporte
		Servicios al Consumidor
	Informática	Administración de Sistemas Informáticos
		Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
	Sanidad	Documentación Sanitaria
	Serv.Socioculturales y Comunidad	Animación Sociocultural
	Artes Aplicadas del Libro	Edición de Arte
		Encuadernación Artística
		Grabado y Técnicas de Estampación
	Diseño Gráfico	Fotografía Artística
		Gráfica Publicitaria
Ilustración		

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	Edificación y Obra Civil	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
		Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
		Realización y Planes de Obra
	Electricidad y Electrónica	Desarrollo de Productos Electrónicos
		Instalaciones Electrotécnicas
		Sistemas de Regulación y Control Automáticos
		Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
	Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas
		Desarrollo de Proyectos Mecánicos
		Producción por Fundición y Pulvimetalurgia
		Producción por Mecanizado
		Óptica de Anteojería
	Madera y Mueble	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
		Producción de Madera y Mueble
	Mantenimiento y Servicios a la Producción	Desarrollo de Proyectos de Inst. de Fluidos, Térmicas Manutención
		Mantenimiento de Equipo Industrial
		Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso
	Sanidad	Ortoprotésica
	Textil, Confección y Piel	Patronaje
		Procesos de Confección Industrial
	Vidrio y Cerámica	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos
		Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio
	Artes Aplicadas a la Indumentaria	Estilismo de Indumentaria
		Modelismo de Indumentaria
	Artes Aplicadas al Muro	Artes Aplicadas al Muro
		Mosaicos
	Artes Aplicadas de la Escultura	Artes Aplicadas de la Escultura
		Artes Aplicadas de la Madera
		Artes Aplicadas de la Piedra
		Artes Aplicadas del Metal

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (cont)	Cerámica Artística	Cerámica Artística
		Modelismo y Matricería cerámica
		Pavimentos y Revestimientos Cerámicos
	Diseño de Interiores	Amueblamiento
		Arquitectura Efímera
		Elementos de Jardín
		Escaparatismo
		Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
	Diseño Industrial	Mobiliario
		Modelismo Industrial
		Modelismo y Maquetismo
	Esmaltes Artísticos	Esmalte artístico al fuego sobre metales
	Joyería de Arte	Bisutería Artística
		Joyería Artística
		Orfebrería y Platería Artísticas
	Textiles Artísticos	Arte Textil
		Artísticos
	Vidrio Artístico	Bordados y Reposteros
		Colorido de Colecciones
		Encajes Artísticos
		Estampación y Tintados
		Estilismo de Tejidos de Calada
		Tejidos en Bajo Lizo
Artes del Vidrio		
Vidrieras Artísticas		
Psicología	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural
		Educación Infantil
		Integración Social

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Terapia Ocupacional	Actividades Físicas y Deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
	Imagen Personal	Asesoría de Imagen Personal
		Estética
	Química	Análisis y Control
		Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
		Industrias de Proceso de Pasta y Papel
		Industrias de Proceso Químico
		Plásticos y Caucho
		Química Ambiental
	Sanidad	Anatomía Patológica y Citología
		Laboratorio de Diagnóstico Clínico
		Dietética
		Documentación Sanitaria
		Higiene Bucodental
		Imagen para el Diagnóstico
		Radioterapia
		Ortoprotésica
		Prótesis dentales
		Salud Ambiental
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural
		Educación Infantil
		Integración Social
	Títulos de montaña	Técnico Deportivo Superior en Escalada
		Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Montaña
	Títulos de esquí	Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
		Técnico Deportivo Superior en Snowboard
	Títulos de fútbol	Técnico Deportivo Superior en Fútbol
		Técnico Deportivo Superior en Fútbol Sala
Títulos de atletismo	Técnico Deportivo Superior en Atletismo	
Títulos de baloncesto	Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	
Títulos de balonmano	Técnico Deportivo Superior en Balonmano	

Grado en	Familia	Ciclo Formativo
Trabajo Social	Actividades Físicas y Deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
	Administración	Administración y Finanzas
		Secretariado
	Comercio y Marketing	Comercio Internacional
		Gestión Comercial y Marketing
		Gestión del Transporte
		Servicios al Consumidor
	Informática	Administración de Sistemas Informáticos
		Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
	Sanidad	Anatomía Patológica y Citología
		Laboratorio de Diagnóstico Clínico
		Dietética
		Documentación Sanitaria
		Higiene Bucodental
		Imagen para el Diagnóstico
		Radioterapia
		Ortoprotésica
		Prótesis dentales
		Salud Ambiental
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural
		Educación Infantil
		Integración Social
		Interpretación de la Lengua de Signos
	Títulos de montaña	Técnico Deportivo Superior en Escalada
		Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Montaña
	Títulos de esquí	Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino
		Técnico Deportivo Superior en Esquí de Fondo
		Técnico Deportivo Superior en Snowboard
	Títulos de fútbol	Técnico Deportivo Superior en Fútbol
		Técnico Deportivo Superior en Fútbol Sala
	Títulos de atletismo	Técnico Deportivo Superior en Atletismo
Títulos de baloncesto	Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	
Títulos de balonmano	Técnico Deportivo Superior en Balonmano	